



Declarada de Interés General del Estado

El MITECO finaliza las obras de la EDAR del municipio Losar de la Vera, en Cáceres

- **La actuación permite el tratamiento completo de los vertidos de aguas residuales producidos en el municipio de Losar de la Vera**
- **Esta iniciativa dará servicio a una población de 6.971 habitantes-equivalentes**

1 de marzo de 2023- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha finalizado las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y colectores de Losar de La Vera (Cáceres).

El objetivo de esta actuación ha sido garantizar los requisitos de calidad exigibles para los vertidos al mar según la Directiva 91/271/CE, relativa a los requisitos para los vertidos procedentes de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.

Esta actuación, declarada de Interés General del Estado y que presta servicio a una población de 6.971 habitantes equivalentes, permite el tratamiento completo de los vertidos de aguas residuales producidos en el municipio de Losar de la Vera, hasta alcanzar la calidad necesaria para su vertido a la Garganta de las Muelas. De esta manera, cumplirá con los límites fijados por la normativa actual en materia de tratamiento de aguas residuales urbanas, Directiva 91/271/CE.

La explotación de la EDAR supone una mejora en la calidad de los espacios de la Red Natura 2000.

FONDOS EUROPEOS 2014-2020

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Gobernamos
Contigo.

(POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes